

PAOLI BOLIO, F. J. (2021). *LA UTOPIA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL*. CIUDAD DE MÉXICO: EDITORIAL PORRÚA

Manuel GONZALO

Letrado de las Cortes Generales

<https://orcid.org/0000-0002-5405-9679>

El libro es una joya sobre un asunto con perspectivas políticas universales. En esencia, este libro ofrece la consistencia de hacer ver algo escondido. El *tránsito de algunas utopías políticas a la realidad de la vida humana en común*, concretamente desde los judíos hasta las utopías en proyecto de nuestros días. Investiga la obra de los pensadores entrando por el resquicio de lo que llamamos el pensamiento utópico. Utilizamos un forense plural comunitario, no mayestático. Para Ortega y Gasset la filosofía es un *apetito de transparencia*, es el deseo de revelar claridades en lo oculto, un espíritu que anima toda investigación filosófica.

No utilizamos en el inicio de esta recensión la palabra *alhaja*, cuya etimología árabe se remite al oropel y a los objetos puramente *decorativos*. El libro es una *joya* sin brillantes ni oro ni plata. Apela en el fondo directamente a su significado prístino, a la *alegría* y al *gozo*, como la voz italiana *gioia*, la francesa *joie* y hasta al sentido lúdico del *joy* inglés. Una alegría de difícil definición, pues la alegría más que una virtud representa una suma de cualidades que combinan en armonía los hábitos vitales de una persona o de una comunidad. Emerge el espíritu festivo del mejicano que se siente *llorar de alegría* y *cantar de dolor*. El libro *La Utopía del Estado Constitucional* hará sentir a quien lo lea lo que es una *fiesta* verdadera por el espíritu positivo que lo anima. Quien haya visto la película *Gringo Viejo* de 1985, realizada sobre la novela de Carlos Fuentes, sabe bien de lo que hablamos.

Estamos ante una monografía que *no es un libro más* entre cerca del millón de nuevos títulos que al parecer se publican cada

año en el mundo. El papel en proceso descendente y el soporte digital ascendente; la proporción en España el año 2019 es de tres en papel por uno digital, 65 000 y 24 000 respectivamente. En el conjunto del mundo 1 000 000 de títulos para unos 7 870 millones de personas, en estimaciones para el 2022. No es magra marca, si multiplicamos esa cantidad por la tirada de cada edición que, de ser de 1 000 ejemplares, correspondería algo más de media de un libro al año para cada terrícola.

Tampoco es una obra más entre los tal vez trescientos mil editados en español. Se trata de un libro diferente de verdad que, siendo nuevo, tiene las antiguas raíces bíblicas investigadas con lucidez por su autor y su posterior desarrollo con vocación de contemplar nuestro futuro. Transmutará lectores recientes en viejos amigos. Hace pensar y dará mucho que hablar sin duda. Resultará germinativo, será madre de los estudios, que prevemos necesarios y próximos, de otros investigadores prospectivos. En el autor concurren las condiciones de jurista, sociólogo, historiador, novelista, periodista, político parlamentario y gubernamental, poeta y, en definitiva, filósofo humanista. Buen equipaje para la compleja tarea que ha culminado.

Nos sitúa ante una nueva visión vigorosa de lo que es una utopía. De ella surgen nuevas voces con imán: las ucronías, las heterotopías y las distopías latentes en las corrientes principales del pensamiento jurídico-político a lo largo de la historia humana. Paoli ha escrito una *Teoría del Estado* (2014), un clásico avanzado en la materia que él actualiza sin cesar, donde subraya dos elementos que ocupan las reflexiones del hombre actual: el *imperativo de los derechos humanos* desde 1948 y la implantación de la idea de *gobernanza*, un invento incipiente, una utopía en ciernes, para renovar la organización de la sociedad y del Estado que aparece en la década de los años 90 del siglo pasado, el momento crucial de la caída del muro de Berlín, la desaparición de la Unión Soviética y ensoñaciones en torno al fin de la historia.

Occidente es hoy muy consciente de haber construido las fórmulas expansivas del capitalismo y del socialismo como unos motores eficaces, generadores del impresionante desarrollo económico del bienestar de los dos últimos siglos. Sus excesos, sin embargo, tienden a oscurecer a veces el correlativo *bienser* de los valores sociales.

Ahora bien, el mundo occidental raramente advierte un peligro, el de la invisible tiranía de su orgullo vacío por haber contribuido al bienestar que todo el mundo acepta. De hecho, no es lo bastante consciente de que a la cultura de occidente le toca ahora la ineludible responsabilidad de contribuir a encontrar unas soluciones adecuadas para evitar los duros conflictos que generan tanto el hiperindividualismo presente, injusto para una inmensidad de seres humanos, como por otra parte, las tendencias del colectivismo intervencionista totalitario que asimismo las priva en buena medida, aunque de otra manera, de su dignidad de personas. Nos referimos a la necesidad de obviar las arbitrariedades en las que de modo paradójico convergen ambas tendencias: el consumismo.

Coinciden ambas fórmulas en cultivar calladamente, por ejemplo, el imperante *consumismo* de los bienes y los servicios, mientras se ocupan con frivolidad de triviales diversiones que ambos fenómenos comparten. Posee efectos deslumbrantes y también consecuencias deshumanizadoras que inciden en el grave peligro de *hacer cosas de las personas* y de encaminar a muchas hacia una especie de *suicidio* social, sin acertar a poner tope al creciente desarraigo de la naturaleza existencial propia de los seres humanos. El influyente paradigma de la socialdemocracia que enunció con hondura el Schumpeter de la escuela de Viena, *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (1942), las posteriores búsquedas de otras terceras vías, han propiciado el consumismo devastador de valores y bienes y del ocio.

La trama del libro la manifiesta su autor con un lema categórico, que toma de la *Crítica de la Razón Práctica* de Kant. Su claridad resplandece como un brillante: «Una idea no es otra cosa que la concepción de algo que todavía no existe en la experiencia». Es algo *mejorable*, es lo que anudan esencialmente las utopías, el objeto de la investigación de esta obra. Se trata de un desafío que induce a la reflexión personal y que recalca en la coherencia de los proyectos de actuación plural que promueve el profesor yucateco. Chesterton enseñaba que una idea que no se hace palabra es una mala idea, mientras una palabra que no conduce a la acción es una mala palabra. El sentido de la buena acción ética debe prevalecer entre las personas, conforman el cauce por el que discurren las ideas. Solo se pueden patentar algunos de los productos de la industria humana:

las herramientas útiles, así un sacacorchos, y los procesos para la fabricación de los bienes materiales de cualquier género. No obstante, tan solo se patentan durante un tiempo limitado establecido en las leyes desde la invención del *copyright* y de la propiedad intelectual a comienzos del siglo XVIII, precisamente para fomentar la *creación* de productos útiles. Pero hay que tratar de impedir de raíz que, concediendo a sus autores la exclusiva de la explotación temporal de los inventos patentados, estos cometan el abuso de incumplir su función social.

Los inmateriales derechos de autor están abocados desde su producción a integrarse en el dominio público de la sociedad, a la que por otro lado deben en buena medida su existencia. Ningún Shakespeare o Beethoven han aparecido en las tribus primitivas de las Amazonas. Cada producto lo es de una persona al tiempo que, de una sociedad concreta, en desiguales proporciones. En definitiva, las ideas de un libro emanan de una fuente cuyo caudal colectivo fluye al servicio de la persona que convive en una sociedad.

Este libro, de pequeña letra y sin erratas, parece breve, pues comprende XXI páginas y otras 220. Pero es de densa y a la vez de fácil lectura, de pluma ágil. Ha sido publicado hace pocos meses en la Ciudad de México, bajo el sello de la editorial Porrúa, por el profesor Francisco Paoli, un yucateco investigador del *Instituto de Investigaciones Jurídicas* de la UNAM, el centro académico de lengua española que carece de igual en el mundo por la calidad de sus más de ciento cincuenta miembros dedicados al cultivo y desarrollo del saber propio de las ciencias sociales.

La palabra cultura, en su reciente sentido figurado, procede del Renacimiento como la voz utopía. Trasciende por lo tanto el ámbito de la agricultura, del *ager donde crecen las plantas y viven los animales*, del latín clásico de la Roma antigua y de las lenguas romances del medievo. La irrupción de su nuevo significado, el de *cultivo de la sabiduría*, surge probablemente en el idioma español, en 1515 según Corominas, pues, dentro de la cultura europea, nuestra lengua usa esta palabra acaso un siglo antes que el francés o el inglés, por causa de que los pueblos francos desplazaron parte de la identidad romanizada de los galos, mientras que los anglosajones mutaron en mayor medida aún la de los británicos romanos.

En esencia el libro tiene la consistencia de una investigación innovadora en torno a la idea moderna, pero muy antigua como veremos, que expresa la singular palabra *utopía*, inventada en 1516 por Tomás Moro como título de un ensayo de ficción. En el fondo nos encontramos una *protonovela* que precede al Quijote en cien años justos. Como es sabido, versa sobre una supuesta comunidad humana, cuya acción la sitúa Moro en una isla de las Américas recién descubiertas. Hay ideas que en la *ficción* cobran mayor energía para guiar la conducta humana que la que posee la precaria *realidad* que inspira la permanente lucha del hombre contra las limitaciones que todo lo humano comporta. La invención de América constituye el más importante hecho de la historia de la humanidad «sacando la pasión y muerte del que la crió», en palabras de Fray Antonio de Guevara; nos lo recuerda el historiador Rumeu de Armas. Pues, bien, significó este hecho un giro antropocéntrico existencial del que nacen el fértil humanismo renacentista y la aparición con Francisco de Vitoria del derecho internacional regulador de las relaciones humanas a escala planetaria, precisamente a los pocos años del descubrimiento por España y por Europa de la ubérrima América.

El título del libro invoca en tres palabras dos conceptos capitales: Estado constitucional y utopía. La reflexión del pensamiento crítico aconseja definir brevemente ambos conceptos por nuestra cuenta y riesgo. Nuestra responsabilidad, compartida o no, tiene el modesto fin de mostrar la importancia de las aportaciones que proporciona el libro del profesor Paoli.

Mientras vamos leyendo la obra, consideramos el ESTADO constitucional como aquella articulación o *compósitum* estructural de una comunidad de personas asentada en un territorio y dotada de poder soberano, libre e independiente, que no reconoce poder superior en el orden interno, pero sí poderes iguales en el orden internacional. Es decir, un poder de carácter absoluto en el primer tramo de su desarrollo histórico a partir del siglo XV de España y un poder de calidad democrática emergente, que considerando el fracasado ensayo griego del siglo de Pericles, el «tiempo eje de la historia» en palabras de Jaspers, va progresivamente implantando democráticos elementos a partir de las revoluciones del siglo XVIII al concentrar la soberanía en los parlamentos. Este fenómeno trascendental coincide con la

emergencia de la revolución industrial que implanta poco a poco el maquinismo en la economía.

Por otra parte, el Estado tiene por objeto compartir un *proyecto sugestivo de vida en común*, dirigido a satisfacer las necesidades de sus miembros en justicia y en paz, mediante el recurso a la fuerza solo si fuera necesaria, pero ejerciéndola con arreglo a la ley y, sobre todo, la correlativa exclusión de la violencia. El poder de dicha comunidad estatal participa además mediante pactos con otros Estados en el concierto y contra el desconcierto de las naciones a la espera utópica de establecer el poder soberano único en el universo mundo, durante cuyo inacabable desarrollo el hombre, a su vez, seguirá inventando nuevas utopías de mejora de la condición humana personal y colectiva. Esta dinámica condición incita a encontrar la perfección como meta para alcanzar la felicidad humana. Una busca sin cesar que, padeciendo una especie de suplicio de Tántalo, con alternativas de avance y retroceso, se aproxima cada vez más a ella sin poder tocarla. La aporía de Aquiles y la tortuga muestra bien el sentido de su dinámica. Es la tensión creadora que Paoli acierta a identificar en las utopías humanas dinamizadoras de la realidad. El profesor Torres del Moral, jurista y filósofo, considera estas cuestiones en su conferencia de mayor calado literario sobre *El Valor Ético de la Democracia* (2009).

El concepto de la UTOPIA fue un éxito; esta es una voz de uso común que escribimos en minúsculas. Expresa el coraje perenne de los ricos antecedentes que van descubriendo las generaciones, su espontánea renovación y, lo que tal vez más importa, su coraje esperanzador en la dramática oportunidad de remontar las crisis de nuestras sociedades del siglo XXI, cuyas consecuencias afectan ya a la humanidad entera, merced a la irrupción de una desconcertante *globalidad* creciente de las relaciones entre los seres humanos. La situación requiere encontrar ideas y compartir caminos viables para ejercer una actividad política progresiva, capaz de ir construyendo una convivencia justa y pacífica, creadora de nuevos horizontes *verticales*, por así decirlo, el que observan los montañeros y los alpinistas, ampliando al tiempo los horizontes *acostados*.

Una utopía, la ficción de una comunidad que está fuera de todo lugar como fuera del tiempo, no ha de sembrar la confusión de las *ilusiones* superficiales que son *engaños*. Más bien, responden las

utopías a un impulso personal y colectivo de *mejora* de las condiciones de la vida de las mujeres y los hombres para liberarse de las ataduras que implica la satisfacción de sus necesidades primarias, un sobrevivir para abrir la puerta a las de la cultura creadora. El historiador Yuval Noah Harari, en sus libros *Sapiens* y *Homo Deus*, señala las prometedoras revoluciones que estamos viviendo para poner remedio al hambre, la salud y la guerra. A esta apreciación responde el imperativo de ciertos pensadores alemanes de proveer «mediante el *prius* económico al primado humanístico».

Hemos de hilvanar con concisión las principales impresiones que el libro provoca, no sin dejar constancia de que el autor apenas practica, desafortunadamente, la *autocita* de su densa obra precedente, pues habría proporcionado mayor coherencia y perspectiva pletórica al conjunto de su libro.

PRIMERA IMPRESIÓN. El contenido teórico y práctico. No solo procede el autor a examinar con detenimiento las fuentes doctrinales originarias que exponen claras utopías, sino que descubre el detalle de su impacto sobre la realidad desde la aparición del pensamiento jurídico-político.

Tiene una introducción sobre los presupuestos que inspiran la obra: culturas, lenguaje, civilidad, poder, método y diálogo, conceptos clave, para, a continuación, exponer en capítulos de diversa extensión las utopías iniciales de índole doctrinal: 1/ la bíblica o veterotestamentaria, las de 2/ Homero, 3/ Heródoto, 4/ Platón, 5/ la cristiana de los primeros tiempos que expone con considerable acierto y 6/ la de Agustín de Hipona.

Luego presenta las utopías jurídico-políticas primeras de mayor impronta real: 7/ Roma y el estado romano, 8/ Cicerón y 9/ resalta su carácter de antecedente de los Estados modernos.

Después, las utopías que inspiran programas de acción en el Renacimiento: 10/ Moro, 11/ Campanella, 12/ Bacon, 13/ insinúa la ínsula barataria del Quijote, y da 14/ una simple noticia de la *Sinapia*, la tardía utopía anónima española, ignoramos si del siglo de oro o de la ilustración, encontrada a finales del siglo XX entre los papeles del poderoso Conde de Campomanes, un protagonista del despotismo ilustrado.

Una digresión conviene hacer acerca de Moro (1478-1535), el amigo de Juan Luis Vives, un gran educador, y de Erasmo de

Róterdam, el de la *rara avis*, porque nos aporta una noticia inesperada a los juristas sobre las posibilidades de una eficaz organización administrativa. Moro fue canciller en 1529 con Enrique VIII, que lo hizo condenar a muerte y ejecutar por su discreta y firme discrepancia en el asunto del divorcio de Catalina de Aragón por causa de Ana Bolena, que originó el anglicanismo imperante en la Gran Bretaña. Moro fue memorable por causa de su justicia sin igual, de manera que los pleitos durante su mandato quedaron allí exhaustos, por decirlo así, en el sentido de que los tribunales estaban al día en el despacho de las actuaciones procesales; de aquí emana, *vox pópuli vox Dei*, una famosa rima popular forense de su tiempo: «Cuando Moro por un tiempo fue Canciller, / no quedaron juicios pendientes. / Algo así jamás será visto otra vez / hasta que Moro esté allí nuevamente».

A falta de una décima parte de letras, se decía en inglés: “When More some time had Chancellor been / no more suits did remain. / The like will never more be seen, / till More be there again”.

Un hecho este tan descomunal que lleva a preguntarnos, en particular a los juristas, si habrá tenido un efecto diferido cuatrocientos años después, cuando Pío XI, el papa Ratti de la *Quincuagésimo Anno* y de la Acción Católica, canoniza a Tomás Moro en 1935. Merece conocer al respecto un libro con enjundia ética titulado *Tantos Tontos Tópicos* (2012), donde el eminente filósofo Aurelio Arteta Aisa considera las diferencias que distinguen al atleta, al profesional o al sabio del hombre de bien como persona responsable.

Más adelante, el libro analiza las utopías novedosas en Iberoamérica: 15/ Vasco de Quiroga, 16/ el *comunismo cristiano* de los jesuitas en el Paraguay y unas reflexiones sobre ellas.

Siguen los socialismos utópicos de: 17/ Saint-Simon, 18/ Fourier y 19/ Owen.

Termina el itinerario investigando las utopías contemporáneas de acrecido arraigo social: 20/ la constitucional de los Estados Unidos, 21/ la de la Francia revolucionaria y su proyección exterior, 22/ las utopías marxianas, que finaliza rematando el itinerario con las utopías mejicanas del siglo XX, las de 23/ Salvador Alvarado, 24/ la Constitución de 1917 y, en fin, 25/ la Constitución de Yucatán de 1918.

Para concluir, dedica unos capítulos de pletórico valor doctrinal al examen de las cuestiones cardinales que suponen la *crisis del*

*Estado nacional, la utopía del Estado constitucional, las distopías y heterotopías, unas recapitulaciones excelentes y ciertas reflexiones críticas, que resultan decisivas para entender el mollar significado de la obra.*

SEGUNDA IMPRESIÓN. Las aportaciones. Sus reflexiones más hondas y personales parten de las páginas introductorias y las que acabamos de mencionar que se inician en las que llevan los números 63, 77, 94, 109, 160 y 173. Lo decimos como pauta sugerente para tomar del libro su tensión, sus latentes certidumbres en una primera ojeada que, de *modélica* por novedosa, originará luego lecturas cuyo carácter *ejemplar* será germen de investigaciones para buscadores avisados.

TERCERA IMPRESIÓN. Una síntesis definitiva. Ciertamente es que no hay en las relaciones humanas ni última pregunta ni respuesta concluyente. Las personas somos seres tan problemáticos que cuando no tenemos problemas, los inventamos. No obstante, el Paoli investigador escribe la síntesis de su obra en la página 181 de una manera impecable por maravillosa, de poderoso estilo articulador de elementos dispares:

Las utopías crecen con los seres humanos. Cuando más humanos somos, más amplios, complejos y ambiciosos son nuestros proyectos utópicos. Y también puede decirse que somos más humanos en cuanto tenemos una mejor percepción y entendimiento de los otros seres. Y para cerrar el círculo somos más plenamente humanos en cuanto vamos ganando formas inteligentes para resolver problemas comunes a todos los seres vivos, ejercitamos mejor nuestra razón y ejercemos nuestra voluntad libre con responsabilidad. Es decir, vamos escalonando utopías y en esa forma somos cada día más autores de nuestra propia evolución y creadores de nuestro propio destino.

Estas palabras están diciendo al lector algo así como *atrévete a confiar*, atrévete a ser libre, que no consiste en el vano intento de carecer de limitaciones para holgazanear, sino en superar las contrariedades haciéndote *autor de tu propia vida compartida y de nuestro destino*. Actualizan así el vigor de un imperativo de Machado el poeta filósofo: «Haced política porque si no la hacéis, otro la hará por vosotros y probablemente contra vosotros». Alude con estas palabras al egoísmo, a la corrupción, al odio, al mal. Con la política hoy pasa lo que con los fosfatos en la agricultura, sin ella no podemos vivir,

está en todo. Que un sueño o una utopía se haga realidad es lo que dota de interés a la vida, como sucede a veces en los pleitos perdidos por alguna arbitrariedad manifiesta, que los hace los más dignos de defensa, más allá de los recursos jurídicos necesarios, mediante la hondura que cobran en las obras de ficción, las novelas y las películas, la ciencia ficción. Está claro que el libro ofrece simientes, repetimos, para abordar tesis doctorales.

Esta aportación es la que consideramos fundamental. Numerosos factores todavía utópicos se hallan ya en proceso de estudio y algunos pendientes de su aplicación como mejoras efectivas en el dilatado ámbito del derecho y de cuantas ramas se compone, incluida la evidente necesidad de la reforma de la ONU, por citar un solo ejemplo del libro. En esto incide la genial distinción ética creadora de Dilthey al contraponer «las ciencias del ser y las ciencias del deber ser» en consideración a la ausencia aparente y la ineludible presencia de la libertad humana en ellas. Guarda cierto parentesco esta dicotomía con la tradicional contraposición religiosa entre los pensadores *ortodoxos* y *heterodoxos* y con la reciente de Umberto Eco entre los pensadores *apocalípticos e integrados*, por no hablar de los *pesimistas* y *optimistas*.

Por cierto, una impresión que puede parecer pintoresca. Hay libros clave que se los traga la tierra. No se cultivan sus aportaciones. En la educación están postergados. Algunos de ellos entre nosotros desaparecen después de algunas ocasionales recensiones de circunstancias, sin polémica ni debate que los incorpore vitalmente al desarrollo de la enseñanza y de la cultura o, contrariamente, que los denigre en lugar de marginarlos sencillamente. *Sacar bien de mal* consiste en observar el imperativo de conocer el bien y el mal y de hacer la criba con libertad responsable. Entre ellos están los más recientes de Francisco Rodríguez Adrados, un lingüista de primer rango metido a historiar y filosofar, en particular su *Historia de la Democracia de Solón a Nuestros Días*, como los de José María García Escudero y los de Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona. Sus visiones comprenden, a nuestro juicio, utopías en parte realizadas unas y hacederas otras.

Pero ¿por qué enterramos libros de valor permanente? ¿Por adversos intereses creados de mayor fuerza que las verdades que re-

sultan de investigaciones y testimonios serios, por incompetencia para gestionar el bien común, por desidia, por desgana, por abandono, por miseria? Deseamos que el libro de las utopías del profesor Paoli no corra por el mundo ninguna suerte desgraciada y prevalezca el vigor de su innovadora energía creadora para la dinámica política. ¿Será preciso crear un *club a favor de conservar libros que no los trague la tierra*?

En España hemos de recibir este libro joya con la alegría de celebrar la tragicomedia o drama de una fiesta con personajes reales, principalmente dos, Tomás Moro y Francisco Paoli, y otros dos de ficción, los creados por Cervantes, el idealista don Quijote, junto a su escudero Sancho, del cual su señor acabó compartiendo, llegado a cuerdo, buena parte de su cazurro realismo. Convengamos que el argumento del libro consiste en un invento sacado de nada material o tangible, sino de unos pensamientos utópicos y ucrónicos que vienen impulsando al hombre a ensayar medidas para *mejorar* la acción política desde la antigüedad. Cobran singular relieve en la práctica de la Roma clásica y luego en el Renacimiento con la obra de Tomás Moro, que abrió cauces a nuevos torrentes de vitalidad *re-evolucionaria* colectiva, valga este mostrenco vocablo útil. Sirve para expresar un hecho que pasa inadvertido para muchas personas: la violencia desencadenada durante los desastres de las *revoluciones* totalitarias del siglo pasado, enseña que lo más valioso que producen las *cruentas revoluciones* son las *evoluciones pacíficas*, las que producen la deliberación reflexiva en negociaciones críticas humanas, *las* que mejoran la convivencia de los seres vivos y hacen que a la historia la haya podido definir Adenauer con sarcasmo como «la suma total de las cosas que habrían podido evitarse».

Recordamos una simpática anécdota sobre Picasso y el autorretrato que pintó en su vejez tocado con un sombrero de paja; está expuesto en su Museo de París y viene al caso. Una persona inteligente contemplando el autorretrato le preguntó: «¿Para usted qué es pintar?». Y respondió con estas o parecidas palabras: «Intentar hacerlo todos los días durante noventa años para acabar haciendo lo que un niño». Con las utopías, viene a decirnos el maestro Paoli, tenemos que hacer eso mismo.

Ahora bien, ¿la obra de Paoli es perfecta? ¿O tiene defectos que el pensamiento crítico no puede silenciar? Viene en nuestra ayuda

Antoine de Rivarol, el mismo personaje que, cuando vivía Francia las violencias revolucionarias, Luis XVI de Francia, le preguntó por «¿qué hacer?», y le respondió: «hacer de rey». Pero la ayuda más directa se la debemos a haber observado que «sin la libertad de crítica todo elogio carece de valor». O sea que, después de lo que llevamos dicho, nuestra respuesta a la pregunta planteada nos apremia, pues parece bastante complicada si es que somos más amigos de la verdad que del autor del libro utópico. Citamos para orientarnos una brújula del filósofo humanista del tiempo de Felipe III, Pedro de Valencia, que advierte: «*Quod ad omnes tangit ab omnibus debet approbari*». Un imperativo que cabe completar para adecuarlo a nuestras consideraciones: «Lo que afecta a todos por todos ha de ser aprobado y, en consecuencia, debe ser realizado por todos».

La obra de Paoli tiene LAGUNAS, si bien, a nuestro juicio, se trata de unos defectos que no son erratas ni errores, al menos no los hemos advertido si los hubiere. Es un *quid lo que le falta*, algo que complete y multiplique su valor enorme. Nos referimos al estudio de las patologías que impiden la realización de utopías hacederas, las que tenemos al alcance de realizar los seres humanos. Equivale a preguntarnos el por qué de los tropiezos de las democracias cuando caen en abusos despóticos, incluso el por qué los regímenes democráticos dejan su sitio a tiranías. Sirva de prueba a escala global un ejemplo. La humanidad hace años que produce la cantidad de alimentos necesaria para abastecer a la población mundial y acabar con el hambre, pero existen unos *intereses creados*, legales muchas veces, que impiden su distribución equitativa y, mientras tanto, estamos tirando al mar toneladas de alimentos para que los precios no bajen. Ilustra este hecho los defectos que apunta desde años atrás Jean-François Revel en sus perspicaces obras *Cómo terminan las democracias* (1976) y *La Tentación Totalitaria* (1983).

Para estudiar las patologías sociales y políticas resulta alentador seguir las sendas abiertas por la UNAM con la creación de instituciones como su Instituto de Investigaciones Jurídicas. Esta opinión la respalda el que fue presidente de la Unión Interparlamentaria, André Chandernador, que tuvo la sensibilidad de percibir, en *Un Parlement, pour quoi Faire?* (1967), que las comunidades conocedoras en algún momento de su historia de la libertad solidaria, no la olvidan, debido

a que, en definitiva, «los pueblos no toleran durante mucho tiempo que se haga su felicidad sin ellos».

Despojar de su poder al pueblo soberano o marginarlo, escondiendo toda posibilidad de que pronuncie su voluntad vinculante sobre los verdaderos problemas colectivos, por ejemplo, en los programas electorales, significa prescindir del poder de la opinión pública. La cuarta dimensión del pueblo: soberano, legislador, elector y opinión pública, algo que desarrolla ideas de Maurice Hauriou. *El genio invisible de la ciudad* la llama el historiador Guillermo Ferrero, quien clasificó los regímenes políticos con arreglo al principio del miedo: «¿teme al gobierno el pueblo o, por el contrario, el gobierno es temido por el pueblo?». El gobierno legítimo se basa en el consentimiento voluntario del pueblo sin miedo ni uso de la fuerza. «El temor esclaviza tanto a los detentadores como a los destinatarios del poder», comenta lapidariamente Karl Loewenstein. La libertad importa, es la semilla de la que crece la equidad.

El sentido finalista de mayor alcance del trabajo de Paoli deja patente el propósito de contribuir a satisfacer la necesidad de articular de manera equitativa las relaciones humanas entre las personas y las de ellas con los bienes de la tierra. En el fondo, propone partir del paradigma de dos parámetros combinados de carácter estructural, dogmático uno y orgánico el otro: primero, el respeto de los derechos humanos de la naturaleza, que impone la dignidad de la mujer y del hombre, aliada con su sentido de la solidaridad y, segundo, la articulación de una gobernanza, el neologismo que tiende a disolver las fronteras que separan a los gobernantes de los gobernados, esto es, se propone arraigar la utopía de ir transformando la *democracia gobernada* en la mejor verdad de una *democracia gobernante*, en la poderosa expresión que debemos a Georges Burdeau. Participar implica compartir las discrepancias incluso, sin violencia.

Así la sociedad irá asumiendo el papel mayor que le corresponde en el desenvolvimiento de la convivencia. El tema de la gobernanza lo trata Paoli con maestría en su citada *Teoría del Estado*. Y por este camino la convivencia va alcanzando modestas utopías que suponen cambios de paradigma deseables en la acción política con repercusiones a nivel planetario.

De vivir Plutarco, tal vez se le ocurriera trazar las vidas paralelas del profesor español santanderino Eduardo García de Enterría y del mejicano yucateco Francisco Paoli. Ambos han descubierto, cada uno a su modo, utopías que les han permitido contemplar horizontes verticales hacia nuevas metas liberadoras de las ataduras y de las limitaciones humanas. Su común condición de juristas, de historiadores, de escritores con sensibilidad poética (en griego *poiesis* significa esencialmente *crear con armonía* mediante la palabra), de maestros filósofos y de personas entusiastas, dejan rastro. Es curioso, ellos han donado sus respectivas bibliotecas jurídicas a universidades a las que han servido. Los dos son humanistas, gigantes intelectuales de vocación en cuantas iniciativas han acometido o que han dejado larvadas. Esto no impide reconocer matizadas diferencias de inclinación o de estilo. Llevan ellos el signo de los seres hacedores de utopías; nunca «están» sino que «son» utópicos en las reales ínsulas tópicas y crónicas.

Enterría aparece más pugnaz y atrevido cuando examina las patologías de la convivencia que experimentan las realidades que vivió apasionadamente, con sus tenaces luchas y batallas a lo largo de su dilatada vida, dedicada a implantar más humanismo, más libertad, justicia, igualdad y democracia, encontrar los resquicios del sistema público administrativo para promover medidas de interdicción cuando la arbitrariedad de los poderes empeora la convivencia. Paoli, de carácter más morigerado cuando escribe, representa el afán de conquistar el futuro mejor, ampliando las capacidades de las personas que alientan las utopías de protección de los derechos humanos y de la gobernanza. ¿Llevan su vida creando diferentes adagios musicales para un mismo fin vital? El entusiasmo adivinatorio y semánticamente divino de las metas que nos presentan, poco tiene que ver con la primera acepción de la palabra *ilusión* que es la de *engaño* en la primera acepción del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) y que desemboca en *autoengaños*.

En fin, presentan los dos una rara y poderosa coherencia entre su existencia personal y su obra. Una nota de carácter común que comparten con los singulares *maestros de maestros*, el rasgo capital de una armónica pasión por la vida y por el Derecho, en feliz expresión de Fernando Sáinz Moreno. Una pasión que la razón no quita. La

refuerza. El historiador francés Le Goff sostuvo en los *Intelectuales en la Edad Media* (1966), que *los maestros no son nuestros amos, sino nuestros guías*. De aquí sus seguidores y las escuelas que pilotan ya algunos discípulos como maestros. Comparten cada uno, desde la libre iniciativa de su libertad con su sello individual respectivo, la fisonomía de los mejores intelectuales entre nosotros. De la talla del historiador Menéndez Pidal, los filósofos Ortega y Gasset y Julián Marías, el filólogo Adrados y otras muchas personas menos conocidas, como las que hemos mencionado, ejemplarmente dotadas cuando ejercen el humanista sentido solidario de su acción ciudadana.

Tomando la perspectiva de los tiempos, lo dicho es pura realidad, no hipérbole. Nos asalta entonces la gracia de volver a citar a dos letrados del tenor de José María García Escudero y de Juan Antonio Ortega, los cuales también son autores de obras históricas de amplia proyección jurídico-política en España. La mayoría de los ciudadanos del común cumplen por su parte un cometido responsable y el mundo sigue girando. Los intentos del siglo pasado de instalar una socialdemocracia merecen un cambio de paradigma en cuanto a derechos humanos y gobernanza.

El libro no tiene final. Invita al lector a continuarlo procurando utopías hacederas, sin violencia y con el deseo de nuevos sueños, utopías a las que toda persona está llamada para hacer de la vida dicha pasión que la razón no quita. Interesa resaltar en este caso que el optimismo de la voluntad realza dicho paradigma con el optimismo de la inteligencia. La piel del derecho abarca la vida del cuerpo y la del espíritu que lo anima, cuya esencia afirma la poesía. Sus versos enuncian verdades que no necesitan prueba. Y puesto que hemos mencionado a don Quijote, terminamos esta reseña de la obra que comentamos, *escalonando utopías*, con las divinas palabras apócrifas de alcance universal que efectivamente Cervantes ideó, dice algún ser anónimo prudente, poniéndolas este así en boca del caballero andante: «Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho, / los obstáculos más grandes del camino, nuestras propias indecisiones; / nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros / mismos; / la cosa más fácil, equivocarnos una y mil veces; / las más destructivas, el egoísmo, la mentira, los sentimientos de / posesión y nuestro / individualismo; / nuestras peores derrotas, el desaliento,

el temor de no tener el valor / de atrevernos y la ausencia de un compromiso verdadero con las / angustias y los anhelos de nuestros semejantes, sobre todo con los / más desamparados; / nuestros defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; / nuestras sensaciones más gratas, / la buena conciencia, / el esfuerzo para ser mejores sin querer ser perfectos y, sobre todo, / nuestra disposición para hacer el bien tal cual, / combatiendo sin desmayo cada una de las injusticias de toda jornada, / donde quiera que estén. / ».

Valga lo dicho para cerrar esta recensión acompañada de cuatro versos inolvidables de León Felipe, el preclaro poeta hispano y mejicano. Son versos sacados de la antología que le dedicó Gerardo Diego. Asocian al lector con los maestros del saber, unidos calladamente en investigar el camino de tantas *escalonadas utopías hacederas*: «Voy con las riendas tensas / y refrenando el vuelo / porque no es lo que importa llegar sólo ni pronto, / sino llegar con todos... y a tiempo. / ».